

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

La Directora Territorial de Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo la Resolución No. 263 del 22 de julio de 2024 en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021

APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento No. B-100072826 expedida por SEGUROS MUNDIAL, que ampara el contrato No. DTAN-CMAN-009-2025 suscrito con EDWIN PORTILLA LIZCANO identificados con la cédula de ciudadanía No. 91.282.203 en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$2.000.000	22-12-2025	26-12-2026
Calidad del servicio	\$4.000.000	22-12-2025	26-12-2026
Calidad y correcto funcionamiento	\$2.000.000	22-12-2025	26-12-2026

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025


EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: María Alejandra Sierra Ortiz – Contratista DTAN Ar

Revisó y Aprobó: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado Contratista DTAN.